



PROCESO DE ADMISION 2022

ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE

“FÁBRICA DE SUEÑOS”

**RBD: 31214 - 2 Rex: N° 1566 del
28/06/2012**

Informamos a nuestros Padres y Apoderados que damos comienzo a proceso de admisión 2022, por este motivo se da a conocer lo siguiente:

1.- Para que un niño o niña pueda ser admitido en nuestra Escuela debe presentar Trastorno Específico del Lenguaje, el cual se entenderá como una limitación significativa en el nivel de desarrollo del lenguaje oral o comprensivo, que se manifiesta por un inicio tardío y un desarrollo lento y/o desviado .

2.- Nuestro establecimiento cuenta con Nivel Medio Mayor, Primer y Segundo Nivel Transición. Para el año 2022 hay 30 vacantes para Nivel Medio Mayor y para los demás niveles estará sujeto al resultado de la reevaluación de las necesidades educativas especiales del estudiante.

3- El plazo de postulación comienza en Octubre de 2021 y finaliza en junio 2022 dependiendo de las vacantes que existan por nivel. Los resultados de la evaluación diagnóstica integral serán informados al finalizar el proceso diagnóstico.

4- Los requisitos para la postulación son los siguientes:

- Cumplir con la edad requerida al nivel educativo al cual postula (decreto 332 del 2012)
- Firma autorización para la Evaluación.
- Certificado de nacimiento o RUT del menor.
- Evaluación Fonoaudiológica, Pedagógica y médica.
- Firma aceptación proyecto Educativo.
- Firma aceptación reglamento interno y manual de convivencia.
- De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º del Decreto Supremo de Educación N° 8.144 de 1980, **NO PODRÁ ATENDERSE EN ESCUELAS DE LENGUAJE NIÑOS Y NIÑAS QUE PRESENTES LAS SIGUIENTES CONDICIONES:**

➤ *Deficiencia mental*

➤ *Hipoacusia*

➤ *Sordera*

➤ *Parálisis cerebral*

➤ *Graves alteraciones de la relación y comunicación que altera la adaptación social, el comportamiento y el desarrollo individual.*

➤ *Alteraciones de la voz*

5- El proceso de evaluación diagnóstica integral considera la evaluación fonoaudiológica, médica y pedagógica y la información proporcionada por la familia. Por lo tanto, se emplearán las siguientes

pruebas o test para determinar la presencia de Trastornos de Lenguaje.

- Evaluación Fonoaudiológica: **TECAL,TEPROSIF-R ,SCREENING TEST OF SPANISH GRAMMAR DE A.toronto**
- Evaluación Pedagógica: Prueba informal, elaborada en con indicadores de las Bases de Curriculares de la Educación Parvularia.
- Evaluación Médica : examen de salud en el cual se descarten problemas de audición ,visión u otra condición de salud que dificulte el aprendizaje. (o alteraciones que sean secundarias)
- Información de los padres: Anamnesis.

**NO EXISTE COBRO POR
CONCEPTO DE
MATRICULA Y
MENSUALIDAD**

